

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO EXENTO N° 738 /

Pucón, 01 MAR 2010

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.407 del 16 de Diciembre de 2009, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2010.-

2.- El Decreto N° 2105 de fecha 27 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2010.-

3.- La Sesión Extraordinaria N°112 de fecha 29 de Marzo de 2010, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
					AUMENTO DE INGRESOS						
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Traspasados	16.036					16.036
					TOTAL	16.036					16.036

AUMENTO DE GASTOS										
21	01	005	002	000	Bono Escolar Docentes Titulares	3.250				3.250
21	02	005	002	000	Bono Escolar Docentes Contrata	2.350				2.350
21	02	005	004	000	Bono Adicional al Bono Escolar	150				150
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	10.286				10.286
TOTAL						16.036				16.036

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
 Secretaria Municipal

Edita Mansilla Barria
EDITA MANSILLA BARRIA
 ALCALDESA

 V° B° CONTROL

de/4
 EEMB/GEMP /WECR/PAPP/ILSO/ilso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM

 V° B° JEFE ADM. Y CONTROL PRESUP.

M. Mansilla